



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
 REPUBLICA ARGENTINA
 Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 06 JUN. 2007

RES. H. N° 560-07

Expte. N° 4.421/07

VISTO:

El pedido formulado por el Prof. Marcelo Alejandro Gutiérrez, en el que solicita Adscripción Docente a la cátedra: "Historia Antigua", de la Carrera de Historia, a cargo de los Prof. Marta Estela Juárez; y

CONSIDERANDO:

Que los recurrentes cumplen con los requisitos establecidos en las Res. H. N° 1641-05, Reglamento de Adscripciones Docentes de la Facultad de Humanidades;

Que el docente responsable de la cátedra, aconseja hacer lugar a lo solicitado, aceptando la adscripción y aprueba el plan de trabajo a cumplir por los Docentes Adscriptos;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR la realización de **ADSCRIPCIÓN DOCENTE**, al Profesor que se detallan a continuación, en la cátedra: "**HISTORIA ANTIGUA**", de la Carrera de Historia, a cargo del Prof. Marta Estela Juárez, en las condiciones establecidas en la Res. H. N° 1641-05, a partir del 03 de abril de 2007 y por el término de un año:

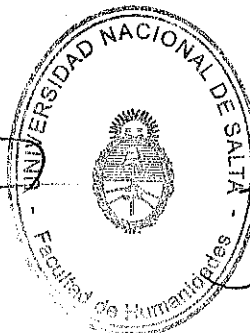
DOCENTE	DOCUMENTO
GUTIERREZ, Marcelo Alejandro	DNI. n° 24.976.791

ARTICULO 2°.- DEJAR aclarado que la presente resolución, no acredita la acción autorizada si no cuenta con la correspondiente certificación que convalide la ejecución y la finalización de la tarea encomendada.

ARTICULO 3°.- NOTIFICAR al interesado, Docente Responsable de la cátedra y Escuela de Historia.

Lucía del Valle Fernández

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
 SECRETARIA
 Facultad de Humanidades U.N.Sa.



Flor de María del V. Rionda

Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
 DECANA
 Facultad de Humanidades - U.N.Sa.